



**SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA**

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: [correo@staz.es](mailto:correo@staz.es)

## **REUNIÓN DE DEPORTES 26 DE ABRIL 2018**

El pasado día 26 tuvimos reunión, a petición de la representación sindical con el Delegado de Vivienda y Deporte Pablo Hijar, la Jefatura del Servicio, el Coordinador General del Área de Derechos Sociales Nacho Celaya y Nacho Martínez.

Comenzó el Sr. Hijar a explicar la situación del servicio, del esfuerzo realizado en las contrataciones, el “arduo” trabajo relativo a la Instrucción de gestión de plantilla, la formación del personal contratado, la estructura de futuro del S.I.D. y la valoración del puesto.

Se puso al frente para asumir toda la responsabilidad que pudiera acontecer por la precariedad en la que nos encontramos.

A destacar que bajo su punto de vista consideraba que las condiciones laborales del personal municipal, convenios y demás eran muy ventajosas en comparación con las de la empresa privada.

Nos comunicó que iba a hacer todo lo posible en retrasar los traslados de personal de los diferentes procesos (concurso de operarios, operarios que han promocionado a oficiales y que van a dejar el servicio) para después del verano.

Este sindicato contestó al Sr. Hijar a las cuestiones:

Con respecto a frenar los traslados, dijimos que después de meses, era lamentable que se jugara así con los deseos de la plantilla que está deseando salir del servicio pues tiempo, ha habido.

Que la instrucción es una herramienta propuesta por su Jefatura y que no es necesaria para los trabajadores, ya que cómo ya quedó patente en la protesta unánime por parte de la representación sindical, vulneraba el TREBEP, y el Pacto-Convenio. El Sr. Hijar nos adelantó que finalmente se iban a aceptar todas las propuestas de la instrucción. (Ya veremos como queda...)

STAZ agradeció que el Sr. Hijar se pusiese al frente de cualquier responsabilidad que pudiera acontecer, pero le recordó que esa buena voluntad, no exime a los compañeros (oficiales, maestros, etc...) de la responsabilidad penal que acarree un posible accidente por causas de la escasa o nula formación del personal. (Ya hay antecedentes de denuncias penales a compañeros por accidentes laborales en otros servicios)

Con respecto a la formación del personal de nueva contratación, este sindicato, dejó una vez más claro, que no se va a permitir el acceso a las depuradores al personal que no tenga una mínima formación. Que a nadie se le ocurriría, por ejemplo, dejar conducir un vehículo municipal a una persona que no tenga el carné. Este sindicato es conecedor, de que el Servicio hace todo lo posible por formar a sus trabajadores convenientemente, pero que está limitado por el Centro de formación. Pero dejamos constancia de que es un problema del político que puede tomar medidas al respecto.

STAZ dijo también que la formación no vale con que la dé el Maestro o el Jefe de Complejo, como pretendía algún sindicato, aunque no ponemos en duda de que los compañeros fuesen capaces. Todos sabemos, que hasta la fecha, la formación real en el manejo de la depuradora la hemos recibido y luego transmitido de unos compañeros a otros, pero esa no es la forma. Los mínimos han de ser mediante una formación específica e inmediata.

STAZ propuso un curso que aunara en la primera semana de contratación al menos “Depuración de aguas en piscinas”, “Prevención de RRLL”, “Manejo de Productos Químicos”. Que llegado el caso, y si era legalmente posible, abonar el coste de este curso con su partida presupuestaria y siempre con formadores de la casa, (para no privatizar la formación).

STAZ contestó al respecto de la ventajosas condiciones laborales en esta Casa con respecto a la “privada” que efectivamente, las condiciones son más ventajosas, pero que estábamos allí para tratar de poner en valor nuestro servicio, el de Deportes, con respecto a otros servicios del Ayuntamiento y con respecto a los que nos sentimos infravalorados en el aspecto económico (en alabanzas y gratitudes personales del Sr. Hajar, nos consta que es generoso).

Sobre la estructura, poca voluntad se ve por parte de la Jefatura del Servicio, y sólo parece que el problema mayor está en que en la oficinas centrales están desbordadas, que faltan puestos, sobre todo de técnicos y por eso no hay tiempo para elaborar la estructura.

Llevamos más de dos años intentando abordar este tema y nunca viene bien, y nunca da tiempo en las reuniones a abordar el tema.

STAZ, en los próximos días, va a elaborar una propuesta de estructura para presentar al Servicio y así, con esta, y con la que propongan otros sindicatos, empecemos a trabajar YA!!!!

Para finalizar y dado que en la reunión ya no dio tiempo material a más, STAZ no pudo contestar al Sr. Martínez acerca de su exposición un tanto airada en cuanto a que públicamente no se agradecía a su gobierno, del que el es parte, su disposición, cercanía, y diálogo e implicación para alcanzar acuerdos con los trabajadores.

Sr. Martínez: desde STAZ le tenemos que contestar al respecto y de forma PÚBLICA, que le reconocemos todo eso, que es cierto que siempre ha estado a disposición, que ha atendido la demanda a cuantas reuniones se le han propuesto, que también el Sr. Celaya ha estado próximo y al Sr. Hajar que se ha dignado a reunirse personalmente.

Solo una cosa Sr. Martínez, en todo este tiempo que Vds. están al frente del gobierno en general y en Deportes en particular, **¿qué logros o mejoras hemos conseguido los compañeros del Servicio de Instalaciones Deportivas?**